

Migración, pluricentrismo y acomodación: Nuevas perspectivas desde la lengua española. Introducción

El presente volumen es el resultado de varios años de reflexión del editor y las editoras sobre el tema de los centros irradiadores de normas de prestigio en el mundo hispánico. La relación entre ellos no solo se da en el marco de las políticas lingüísticas institucionales, sino también en el intercambio en los contactos entre hablantes de variedades distintas y, esencialmente, en contextos de migración.

En el debate sobre el español como lengua pluricéntrica (Bierbach 2000; Oesterreicher 2001; 2006; Lebsanft 2007; Morgenthaler García 2008; Narvaja de Arnoux 2008; Zimmermann 2008; Lebsanft et al. 2012; Sinner 2012; Greußlich 2015; Amorós Negre/Prieto de los Mozos 2017; Amorós et al. 2021), hasta ahora se ha prestado especial atención a la cuestión de qué estados hispanohablantes o áreas lingüísticas transnacionales deben considerarse centros normativos y en qué medida estos nuevos centros se independizaron —en materia de la lengua— de la antigua madre patria y del modelo normativo que esta proporciona. Ya hace más de una década atrás, Lebsanft et al. resumieron la situación en los siguientes términos:

[...] en el mundo hispanohablante parece haber una situación mixta, una situación históricamente a medio camino entre el monocentrismo tradicional y una creciente aceptación de la diversidad de las normas emergentes o existentes [...]¹ (Lebsanft et al. 2012: 8)

Por consiguiente, los autores consideraron el español una lengua a medio camino hacia el pluricentrismo. Se plantea la cuestión de cómo ha ido evolucionando el proceso en los últimos años.

El concepto de pluricentrismo se remonta a H. Kloss ([1952] 1978: 66–67) y ha determinado el debate sobre la unidad y la variación del español como lengua mundial desde la década de los 1990. Según una interpretación más reciente —cuya popularización en el debate germanohablante del pluricentrismo se atribuye a M. Clyne (1989) y R. Muhr

1 En cuanto a la dimensión histórica, conviene señalar que el pluricentrismo del español es «secundario» en el sentido de Glauninger (2013: 125), ya que hubo una etapa de estandarización monocéntrica relativamente larga precedente al desarrollo del pluricentrismo.

(1993) (cf. Glauning 2013: 124)— se consideran pluricéntricas las lenguas que cuentan con varios estándares vinculados con estados nacionales (cf. también Muhr 2003).² Los estándares de cada zona se basan en normas propias (en el caso ideal, normas codificadas) que se vinculan con valores identitarios en las respectivas comunidades de hablantes. Por eso puede ocurrir que dos estándares se perciben como diferentes aunque, desde el punto de vista meramente descriptivo, las diferencias lingüísticas entre los dos sean pocas.

La cuestión de cómo se determina si dentro de una lengua existen uno o varios estándares depende en última instancia de los criterios que se toman en consideración. En consonancia con la interpretación que se acaba de presentar, Bierbach (2000: 145–148), refiriéndose al caso del español, constata que el pluricentrismo tiene su fundamento en la conciencia de los/las hablantes, quienes creen tener una norma lingüística propia con características que la diferencian de otras normas. Hace constar, sin embargo, que no solo es cuestión de creencias, sino que también se refleja en instituciones concretas y actos simbólicos. Se codifican modelos estándares propios y se implementan estos últimos en el sistema educativo. Tomando como referencia el concepto de lengua como lengua nacional, Bierbach (2000) propone que cada estado en el que el español es (co)oficial podría ser reconocido como centro del español. Oesterreicher (2001; 2006) y la RAE (2009), por su parte, se refieren a espacios culturales históricamente establecidos, como los que existen en México, la región andina y la zona del Río de la Plata, y asumen que los centros tienen un impacto transnacional.

Lebsanft (2007) hace hincapié en el criterio de endonormatividad introducido por Ammon (1989), es decir, en la orientación hacia cuerpos normativos (nacionales) que no se remiten al español europeo como modelo de referencia a la hora de definir su propia norma (véase también Lebsanft et al. 2012). En este contexto, la creación de textos de referencia propios (gramáticas, diccionarios, etc.) es crucial. Sin embargo, más allá de los casos prototípicos de México y Argentina, no siempre es fácil determinar hasta qué punto la cultura lingüística de un país hispanohablante es endocéntrica. Incluso en Argentina, la endocentricidad debe relativizarse (Staudinger/Kailuweit 2018; Staudinger este volumen). En este sentido, la

2 Véase por ejemplo Muhr (2003: 191) para una definición del pluricentrismo que se sustenta en la idea de la lengua como lengua nacional.

endonormatividad puede asumirse, en el mejor de los casos, para México y Argentina, pero no para todos los estados hispanohablantes.

Otro aspecto a tener en cuenta es el papel de los medios de comunicación de masas. Aunque su impacto en el uso cotidiano de la lengua es controvertido, se ha argumentado que los medios de comunicación pueden contribuir a que el público se familiarice con ciertos esquemas lingüísticos (cf. Sinner 2017: 385). Además, como proveedor de representaciones sociales, desempeñan un papel importante en la difusión de estereotipos y juicios de valor lingüísticos (cf. Narvaja de Arnoux/del Valle 2010: 3–4).

En el mundo hispanohablante, el mercado de los medios de comunicación se organiza en múltiples escalas (local, regional, nacional, transnacional), así que su papel en la creación de espacios comunicativos y difusión de normas se plantea a distintos niveles. Con referencia a los medios de comunicación transnacionales, que ofrecen sus contenidos a un público culturalmente diverso en varios países, se ha planteado que contribuyen a la formación de normas lingüísticas transnacionales (Mar-Molinero 2010; Kailuweit 2015). Sin embargo, la cuestión de la relación escalar (en el sentido de Swyngedouw 2004) entre las variedades estándar nacionales y un español transnacional o «neutro» (latinoamericano) sigue abierta (Hofmann 2006; Staudinger/Kailuweit 2018).

Hay que tener en cuenta, además, que las normas lingüísticas no solo emanan de las actividades llevadas a cabo por organismos, sean públicos o privados. Siendo normas sociales (cf. Bartsch 2016), tanto las normas lingüísticas como las creencias sobre estas se negocian también en la interacción diaria entre individuos. Por eso consideramos necesario invertir la perspectiva y abordar la cuestión del pluricentrismo no solo desde el punto de vista de los centros (estados, regiones transnacionales), sino desde el punto de vista de los/las hablantes. ¿Cuál es el modelo estándar que aceptan como suyo? ¿Reconocen que existen otros modelos además del suyo, y qué opinan sobre estos? ¿Cuáles son los modelos que guían su comportamiento lingüístico-comunicativo en «situaciones pluricéntricas» con hablantes de zonas que cuentan con un centro propio?

Aquí entran en juego los conceptos de la sociolingüística como, entre otros, el de la acomodación lingüística. Apenas se ha investigado el papel de los/las hablantes en las cuestiones relativas al pluricentrismo del español (Kailuweit 2015; Amorós et al. 2021). Para llenar este vacío, parece útil examinar los fundamentos de la comunicación pluricéntrica entre hablantes de distintas variedades del español (Amorós et al. 2021). Poniendo el foco de atención en el papel de los/las hablantes de una lengua pluri-

céntrica como el español, e investigando cómo hablantes que conocen distintos estilos y variedades recurren a un complejo repertorio lingüístico —un «diasistema bilingüe» (Zimmermann (2021: 33) que incluye, en el contexto investigado en Amorós et al. 2021, varias variedades informales y estándares—³ se podría reorientar el debate sobre el pluricentrismo para así reactivarlo. Pensando el concepto de pluricentrismo de esta manera implica que los centros de orientación no solo son las instancias normativas de la lengua estándar —en España, la Real Academia Española, y en América Latina, las academias nacionales de la lengua—, sino, siguiendo a Blommaert (2010) y Blommaert/Rampton (2011), también otras instancias orientadoras de cierto alcance social que se aceptan como modelos en contextos determinados, por ejemplo, en la cultura popular.

Siguiendo la teoría de la acomodación comunicativa (Gallois et al. 2005; Giles/Ogay 2007), cabe suponer que para que la comunicación pluricéntrica tenga éxito, lo ideal sería que las personas interlocutoras tuvieran un conocimiento básico de las características más destacadas de su propia variedad y de la de la otra persona. La disposición a acercarse lingüísticamente y a reconocer como legítima la forma de hablar de la otra persona debería ser igualmente pronunciada por ambas partes.

En efecto, las conversaciones pluricéntricas se mueven entre los polos de la negociación dinámica de una norma convergente y el uso de una norma propia, no modificada, pero aceptada por las demás personas comunicantes. En este sentido, se plantea la cuestión de la importancia que, en la comunicación pluricéntrica, tiene el mantenimiento de la propia identidad lingüística en relación con la cooperación lingüística con las personas interlocutoras. ¿Se sitúa el éxito de la comunicación pluricéntrica básicamente en un punto intermedio entre los polos mencionados o, según el nivel de conocimiento y la capacidad de tolerancia, es más probable que se base primordialmente en estrategias de convergencia o de divergencia? ¿Cómo interactúan factores como la tolerancia mutua y la conservación de las normas propias? Y ¿qué papel desempeña la indexación metalingüística (Lebsanft 2004; Staudinger 2020) de rasgos destacados de las respectivas variedades en la comunicación pluricéntrica?

La comunicación pluricéntrica aparece como un campo concreto de aplicación de una ética de la acción comunicativa en el sentido de Habermas (1983). Por un lado, cualquier discurso debe reconocerse como dis-

3 Un «diasistema bilingüe» según lo define Zimmermann (2021) puede componerse de variedades de una o de varias lenguas.

curso legítimo; por otro, es importante moldear el propio discurso de tal manera que desconcierte lo menos posible a las personas interlocutoras, preservando al mismo tiempo la propia identidad lingüística (unidad en la diversidad).

Una comunicación pluricéntrica exitosa genera un espacio comunicativo espontáneo, un espacio de translenguaje (*translanguaging*) en el sentido de Li (2011; 2018), en el que se emplean, de manera flexible, los recursos al alcance de las personas interlocutoras. En este contexto surgen las siguientes preguntas: ¿cómo se negocian a corto plazo las normas convergentes de validez limitada? ¿Se hace mediante un salto escalar (Swynge-douw 2004; Blommaert 2010) hacia una norma internacional (un español neutro) a fin de evitar problemas de comprensión? ¿Se tolera más la diversidad mientras no se perjudique la comprensión? ¿Hasta qué punto es necesaria una modificación del posicionamiento social por parte de las personas interlocutoras? ¿En qué condiciones la tolerancia mutua hacia los centros lingüísticos de la otra persona sustituye a la acomodación unilateral? ¿En qué medida se otorga prestigio –en el sentido de la investigación del prestigio lingüístico (Labov 1966; Trudgill 1972)– a la variedad principal de la otra persona?

Cabe suponer que la autoconfianza etnolingüística de los/las hablantes, relacionada a la «vitalidad etnolingüística» tal y como se propone en Giles y Ogay (2007), y el conocimiento de la propia variedad y de las ajenas influyen en el comportamiento comunicativo. Dadas las diferencias de prestigio de las variedades, suponemos que la autoconfianza etnolingüística de los/las hablantes de variedades estándar no europeas del español será menor en comparación con la de hablantes peninsulares (al menos, de hablantes de variedades del centro-norte peninsular). Se puede hipotetizar, entonces, que los/las hablantes de variedades estándar no europeas mostrarán una disposición más pronunciada a acercarse en su manera de hablar a sus interlocutores de origen español o a recurrir a un español neutro.

Los procesos de adaptación entre hablantes que ajustan su comportamiento lingüístico a distintos modelos normativos se han discutido, como ya se ha dicho, desde los años sesenta (Giles 1973) bajo el término de *acomodación* (Meyerhoff 2023). Basándose en los estudios de Labov (1966; 1972) y de Bell (1984), Howard Giles et al. han desarrollado la Teoría de la Acomodación Comunicativa (TAC) (Gallois et al. 2005; Giles/Ogay 2007). Los estudios publicados sobre el español en el marco de la TAC (Barrancos 2008; Pesqueira 2008; Molina Martos 2010; Sinner 2010; Sorenson 2016) se centran en procesos de acomodación a largo plazo, relacionados con la

migración y, por tanto, mayoritariamente unidireccionales y convergentes. Los procesos de acomodación bidireccional a corto plazo de hablantes de Madrid y Buenos Aires se investigan en el trabajo de MacLeod (2012). Sin embargo, MacLeod (2012) se ocupa exclusivamente de fenómenos fonéticos y demuestra estrategias convergentes y divergentes en rasgos fonéticos destacados. Los procesos de acomodación a corto plazo, incluidos en el léxico y la morfosintaxis, solo se han descrito para lenguas afines: Bonomi (2010) estudia el contacto entre el español, el catalán y el italiano, Doetjes (2010) se ocupa del danés y del sueco. Para el francés, Moreau y Bauvois (1998) han mostrado procesos de acomodación unilateral de hablantes belgas en conversación con hablantes de origen francés. Greth y Köllen (2016) abordan estrategias de comunicación divergentes de hablantes de Austria hacia inmigrantes laborales procedentes de Alemania. Dannerer et al. (2017) investigan la acomodación lingüística en conversaciones entre turistas alemanes y propietarios/as privados/as austriacos/as. En cuanto al inglés, Seidlhofer (2009) describe las estrategias de convergencia de hablantes que usan el inglés como *lingua franca*. El número de estudios centrados en hablantes de dos variedades estándar de la misma lengua histórica que se encuentran en un contexto internacional (entornos laborales multinacionales, oportunidades educativas, turismo, intercambios en redes sociales, etc.) sigue siendo reducido.

Trabajos anteriores sobre el español como lengua pluricéntrica y los procesos de acomodación entre hablantes de repertorios que se basan en estándares regionales divergentes sugieren que es oportuno tratar el tema en el marco de la lingüística migratoria, aunque esta normalmente se centra en situaciones de contacto entre lenguas distintas. De hecho, si partimos de la idea de una comunicación pluricéntrica idealizada, esta se manifiesta, sobre todo, en contextos de migración. En tales contextos surge la necesidad de que hablantes que se orientan hacia normas diferentes y que disponen de diastemas distintos (Zimmermann 2021) negocien en un espacio translingüe (Li 2018) reglas lingüísticas de interacción efímeras en procesos de acomodación. Asimismo, las actitudes lingüísticas frente a normas y modelos lingüísticos pueden verse afectadas por procesos migratorios. El presente volumen puede interpretarse como una contribución a la lingüística de la migración, puesto que los procesos migratorios constituyen el denominador común de las contribuciones que reúne.

Las cuestiones lingüísticas de la migración se han abordado en la investigación sociolingüística desde la década de 1980 (Stehl 2011). Sin embargo, la lingüística migratoria no se ha consolidado como disciplina

lingüística independiente hasta el siglo XXI (cf. Zimmermann/Morgenthaler García 2007). Como resume M. Estévez Grossi (2020: 31–33), el objetivo específico de la lingüística migratoria es estudiar las dinámicas y los procesos lingüísticos que surgen en contextos migratorios (cf. Gugenberger 2018: 57) y describir el impacto de estos procesos en las actitudes lingüísticas de los/las migrantes, especialmente en su identidad como hablantes de múltiples lenguas (cf. Gugenberger 2018; Stehl 2011). Además, como señalan Zimmermann y Morgenthaler García (2007: 10), la lingüística migratoria se ocupa no solo de los efectos lingüísticos y culturales en los propios individuos migrantes, sino también de los efectos en la sociedad de acogida y en la sociedad de origen.

A diferencia de la sociolingüística más tradicional, la lingüística de contacto y la lingüística espacial, la lingüística migratoria se distingue por centrarse precisamente en la migración y la movilidad de los/las hablantes como elemento central y determinante (Krefeld 2004; Gugenberger 2018; Estévez Grossi 2020). Según Zimmermann y Morgenthaler García (2007), otro factor para el establecimiento de la lingüística migratoria como una disciplina propia es el hecho de que permite la reflexión epistemológica sobre los procesos glotopolíticos asociados a la migración. En este sentido, la lingüística migratoria puede contribuir a la adopción de políticas adecuadas para promover una comunicación pluricéntrica. Esta comunicación se caracteriza por el respeto mutuo, que, en última instancia, apacigua los conflictos y contribuye a la integración preservando las identidades diferenciales.

La distinción entre diferentes tipos de migración realizada por Kluge (2003; 2007) es relevante para la clasificación de las contribuciones de nuestro volumen. Basándonos en Kluge (2007: 73), diferenciamos la migración interna en el mismo estado de la migración transnacional y consideramos, además, la lengua histórica que domina en el repertorio de la persona migrante en comparación con la lengua histórica que domina en la región receptora. Así surgen cuatro tipos de migración:

	La persona migra a una región donde domina otra lengua histórica	La persona migra a una región donde domina la misma lengua histórica
Migración transnacional	Tipo 1	Tipo 2
Migración interna en el mismo estado	Tipo 3	Tipo 4

Tabla 1: Tipos de migración (véase Kluge 2007: 73)

En el ámbito del poco estudiado Tipo 4, se ubican los estudios de Kluge (2005) sobre la constitución identitaria de las campesinas chilenas que trabajan como empleadas domésticas en Santiago de Chile o el estudio de Morgenthaler García (2008) sobre los procesos de acomodación entre nativos y españoles peninsulares en las Islas Canarias. Cabe mencionar, sin embargo, que el esquema de Kluge (2007) únicamente se centra en lo lingüístico y desconsidera el aspecto de las jerarquías sociales.

El modelo de Krefeld (2004) parece ser la primera propuesta de conceptualización sistemática de la lingüística migratoria. Krefeld (2004) parte de la lingüística variacional y de la lingüística espacial para analizar el espacio comunicativo de personas migrantes y la variación lingüística que en él se produce. Al hacerlo, Krefeld (2004) subraya, en el sentido del spatial turn, que el espacio en cuestión aquí no es un espacio físico, sino una construcción psicosocial. Gugenberger (2007) contrasta este enfoque de Krefeld (2004) con un modelo que combina dos conceptos: el de aculturación, tomado de la psicología (cf. Berry 2001), y el de hibridez, procedente de los estudios culturales. Esto, como señala Estévez Grossi (2020: 42), permite analizar el impacto que tiene el proceso migratorio en el comportamiento comunicativo y especialmente en los cambios de identidad lingüística que se producen en este proceso. El término «acculturation» fue utilizado por primera vez en el estudio antropológico de Redfield, Linton y Herskovits (1936: 149). Los autores ya tuvieron en cuenta que los fenómenos que se producen cuando grupos de individuos de culturas diferentes entran en contacto regular pueden provocar cambios en los patrones culturales originales de ambos grupos. Sin embargo, el concepto de aculturación implica unidireccionalidad, por lo que las investigaciones posteriores solían centrarse en la influencia del grupo mayoritario sobre el minoritario. Se asumía que este último se veía obligado a adoptar diferentes estrategias de adaptación en la situación de contacto intercultural y lingüístico (Gugenberger 2018).

Sin embargo, los procesos son mucho más complejos. La población de acogida, que representa el grupo mayoritario, también se ve afectada (cf. Ortíz 1987 [1940]: 93; Moreno Fernández 2009; Sancho Pascual 2019). Además, no se puede suponer una cultura lingüística uniforme, en el sentido de una única lengua funcional que caracterice a los respectivos grupos, ni en la población migrante ni en la de acogida. Por esta razón, tiene sentido considerar los fenómenos migratorio-lingüísticos en el marco del concepto de la transculturalidad (cf. Ortíz 1987 [1940]; Welsch 2010). De este modo se evita perpetuar clichés preconcebidos sobre las

prácticas culturales y lingüísticas de los grupos implicados y se abre la mirada a la complejidad que caracteriza tanto al grupo migrante como a la sociedad receptora.

El concepto de hibridez, al que también se refiere Gugenberger (2007), no solo permite explorar los intersticios culturales creados por el contacto migratorio, sino también romper las polaridades culturales que definen ex ante las culturas supuestamente uniformes de la sociedad de origen y la sociedad receptora (véase también Kailuweit 2006). Como señala Estévez Grossi (2020: 48), el planteamiento de Gugenberger, que propone concebir los intersticios culturales híbridos como constructos, está estrechamente relacionado con la idea de Krefeld (2004) de los espacios vividos.

Cabe destacar que la lingüística migratoria es, en esencia, una teoría lingüística y no una teoría cultural. Gugenberger (2007; 2018) se centra, por tanto, en las manifestaciones lingüísticas, es decir, en la competencia lingüística en forma de repertorio disponible para los individuos, en las funciones sociolingüísticas atribuidas a las variedades individuales en uso y en el comportamiento discursivo concreto, como lo hemos tratado bajo el epígrafe de «comunicación pluricéntrica».

Según Gugenberger (2018), los estudios culturales y, en un sentido más amplio, los aspectos sociológicos entran en juego como factores externos de las consecuencias lingüísticas de la migración, por lo que hay que distinguir entre factores de la sociedad de origen, factores de la sociedad de acogida y factores grupales e individuales. Como resume Estévez Grossi (2020: 52), los factores que caracterizan a la sociedad de origen y a la sociedad de acogida incluyen la política y la historia de la emigración o la inmigración, el grado de consolidación de la sociedad, el grado de urbanización e industrialización, la movilidad social, las actitudes hacia la inmigración y las ideologías de política lingüística (cf. Gugenberger 2018: 143–50). Entre los factores específicos del grupo y del individuo, Gugenberger (2018: 135–42, 150–62) menciona los factores demográficos y topográficos (sexo y edad de las personas migrantes, distancia geográfica, territorio, diferencias entre zonas urbanas y rurales, tamaño y grado de cohesión del grupo migrante, circunstancias familiares, duración de la estancia), los factores sociopolíticos y etnoculturales (afiliación social, política y religiosa, distancia cultural y conciencia étnica, apoyo del país de origen, orientación del grupo emigrante, circunstancias familiares, duración de la estancia), el estatus de cada individuo (educación formal y estatus socioeconómico), factores lingüísticos (distancia estructural entre lenguas y variedades, grado de estandarización, afiliación lingüística, pres-

tigio o estigma lingüístico, orientación de aculturación lingüística del grupo emigrante) y factores relacionados con la decisión de emigrar (razones para emigrar, naturaleza de la decisión, perspectivas).

Tras examinar los factores externos de los procesos migratorios utilizando métodos historiográficos y el análisis del discurso, es importante averiguar qué importancia subjetiva les concede cada emigrante a los factores mencionados, sobre todo a partir de los datos obtenidos mediante cuestionarios y entrevistas. Aparte de esto, hay que investigar el comportamiento lingüístico real, que puede desviarse considerablemente de las actitudes subjetivas, mediante la observación etnográfica y las pruebas lingüísticas.

Todos los artículos que componen este volumen tratan temas de lingüística migratoria en el sentido más amplio y la confrontación con lenguas o variedades ajenas a la propia. Nos pareció adecuado dividir las contribuciones en diferentes secciones según el respectivo enfoque. Por este motivo, nuestro volumen consta de tres partes. La primera parte comprende cuatro estudios que se centran en la lingüística de la migración en el sentido más estrecho. Otros tres estudios se ocupan más específicamente de cuestiones de acomodación entre hablantes de diferentes variedades estándar del español. El volumen se completa con tres trabajos que se centran en cuestiones de pluricentrismo.

La primera sección del volumen se abre con la contribución de Carmen Fernández Juncal, Juan Luis García Alonso, María Herreros Marcilla y Teresa Rodríguez Montes, quienes abordan la cuestión de la relación entre movilidad e integración. Resaltan la importancia de la lingüística aplicada para superar los retos de la integración lingüística y social y proponen un planteamiento de investigación-acción para mejorar la enseñanza de lenguas a inmigrantes en Europa. Uno de los objetivos del proyecto es identificar y atender las necesidades específicas de los refugiados en el aprendizaje de idiomas más allá de las doctrinas tradicionales de la enseñanza de las lenguas.

Carla Amorós Negre y Vasilica Mocanu dedican su capítulo al rumano como lengua migratoria «invisible» en el paisaje lingüístico del levante español. Analizan el valor de identidad que distintos actores sociales otorgan a la lengua rumana por su presencia en diferentes espacios sociolingüísticos urbanos y relacionan la presencia del rumano en el paisaje lingüístico con los grados de integración sociolingüística de las comunidades rumanas en cuestión.

La contribución de Yvette Bürki se ocupa de migrantes hispanófonos en Berna (Suiza) y analiza la negociación de la lengua de herencia en

la Escuela Latinoamericana de dicha ciudad. A base de un estudio etno-lingüístico aborda cuestiones de identidad, distinción y beneficio a través del aprendizaje y cultivo del español en un país en el que el prestigio de esta lengua se sitúa en una escala inferior en comparación con las lenguas nacionales y el inglés.

Viviana Sánchez Linz aborda en su contribución el repertorio lingüístico de inmigrantes colombianas en Alemania. La base para esto son los retratos de lenguaje autobiográficos realizados por las propias inmigrantes, así como sus descripciones de los mismos. Resulta que las tres participantes, que pertenecen a la primera, segunda y tercera generación de inmigrantes colombianas, asignan diferentes lugares en una silueta del cuerpo humano a los idiomas y variedades que hablan. La autora analiza la comprensión divergente de los propios recursos lingüísticos, que va más allá de las categorizaciones estereotípicas de las lenguas que prevalecen en los discursos pluricéntricos. El retrato lingüístico les brinda a las hablantes la oportunidad de reflexionar sobre identidades lingüísticas complejas y desarrollar tanto su propia autoconfianza lingüística como estrategias de acomodación. Por lo tanto, el artículo sirve de bisagra entre la primera y la segunda parte.

La segunda parte del volumen se abre con el estudio de María Clara von Essen, que analiza la acomodación léxica de un grupo de inmigrantes procedentes de Buenos Aires (Argentina) que residen en Málaga (España). Hace hincapié en el alto grado de conciencia sociolingüística de las personas inmigrantes en cuanto al uso que hacen de estrategias de acomodación. Aprovechan de estas estrategias siendo conscientes de que, en caso de no hacerlo, se enfrentarían a serios problemas de inteligibilidad que reducirían sus posibilidades de comunicarse con éxito en el lugar de trabajo e incluso en la vida cotidiana.

La contribución de Dirk Koenig aborda estrategias de acomodación que usan inmigrantes hispanófonos en Alemania. En línea con el estudio de Clara von Essen confirma que la mayoría de las convergencias se da en el léxico, mientras que prevalecen los mantenimientos en el plano fónico. Hace patente que la convergencia depende en mayor grado de factores situacionales e individuales, tales como la propensión al uso lúdico del lenguaje y la actitud lingüística hacia la variedad de la interlocutora/del interlocutor.

La contribución de Rolf Kailuweit y Dominique Steffien, con que se concluye la segunda sección, examina la acomodación fonética en largos metrajes en los que se encuentran protagonistas argentinos y españoles.

El autor y la autora muestran que al menos algunos patrones de acomodación que ya han sido probados en la investigación anterior también pueden detectarse en las películas. Las películas utilizan estereotipos para codificar de manera creíble la interacción y, al hacerlo, los refuerzan.

Sandra Schlumpf, autora del primer estudio de la última sección del volumen, se dedica a una variedad que ha quedado al margen del debate sobre el español como lengua pluricéntrica: el español de Guinea Ecuatorial. La autora reflexiona sobre la situación del español guineoecuatorial en términos de «centro» y «periferia» y en términos de dependencias históricas entre Guinea Ecuatorial y España. Evalúa los rasgos lingüísticos en su contexto con el debate sobre «normas» y «estándares» y abre perspectivas que permiten apreciar variantes «excéntricas» del español para contrarrestar el mantenimiento eurocéntrico de las escalas.

Milín Bonomi estudia en su capítulo las cuestiones del pluricentrismo, la movilidad y el transnacionalismo de la lengua española. El foco está en el español hablado por comunidades transnacionales de origen latinoamericano que han tenido experiencias migratorias en Italia. La autora enfatiza la imposibilidad objetiva de establecer límites claros entre prácticas lingüísticas «heterogéneas». No obstante, examina cómo los/las hablantes perciben las fronteras geográficas y lingüísticas y en qué medida estas percepciones pueden contribuir al desarrollo de enfoques alternativos a la comunicación pluricéntrica.

El estudio de Eva Staudinger cierra la tercera sección. La autora aborda el pluricentrismo desde la perspectiva del cambio sociolingüístico. Su atención se centra en las prácticas lingüísticas del mundo editorial y su percepción por parte de representantes ejemplares del negocio literario. A partir de una entrevista a Almudena Grandes, realizada por la periodista argentina Diana Fernández Irusta, analiza cómo se entrelazan en la práctica editorial ideas inherentes al concepto de pluricentrismo e ideologías lingüísticas como la unidad de la lengua y el español general.

A modo de conclusión, podemos resumir que los capítulos que componen el presente volumen abordan los temas de la migración, el pluricentrismo y la acomodación desde ángulos diversos, aunque también complementarios. Todos ellos se centran en la lengua española, si bien los contextos de estudio se sitúan tanto dentro como fuera del mundo hispanohablante. Asimismo, los trabajos formulan preguntas de investigación distintas, pero todos aportan ideas novedosas en relación con las tres temáticas señaladas. En su conjunto, el volumen se diferencia de otras publicaciones porque permite reflexionar sobre el grado y el carácter del

pluricentrismo del español desde la perspectiva de sus hablantes, una perspectiva hasta ahora poco estudiada.

Bibliografía

- Ammon, Ulrich (1989). Towards a Descriptive Framework For the Status/Function (Social Position) of a Language Within a Country. En: Ulrich Ammon (ed.). *Status and Function of Languages and Language Varieties*. Berlin/New York: De Gruyter, 21–106. DOI: 10.1515/9783110860252.21
- Amorós-Negre, Carla/Emilio Prieto de los Mozos (2017). El grado de pluricentrismo de la lengua española. *Language Problems and Language Planning* 41(3), 245–264.
- Amorós Negre, Carla/Rolf Kailuweit/Vanessa Tölke (2021). Pluricentric communication beyond the standard language paradigm: perceptions of linguistic accommodation between speakers from Argentina and Spain in a mobility context. *Sociolinguistica* 35(1), 141–164.
- Renate Bartsch (2016 [1987]). *Sprachnormen: Theorie und Praxis (Studienausgabe)*. Berlin u.a.: de Gruyter.
- Barrancos, Andrea (2008). Linguistic accommodation by Argentinean immigrants in Spain: The case of the pronoun *vos* and other features. *Birkbeck Studies in Applied Linguistics* 3, 27–51.
- Bell, Allan (1984). Language style as audience design. *Language in society* 13, 145–204.
- Berry, John W. (2001). A Psychology of Immigration. *Journal of Social Issues* 57(3), 615–631.
- Bierbach, Mechtild (2000). Spanisch —eine plurizentrische Sprache? Zum Problem von «norma culta» und Varietät in der hispanophonen Welt. *Vox Romanica* 59, 143–170.
- Blommaert, Jan (2010). *The Sociolinguistics of Globalization*. Cambridge: Cambridge University.
- Blommaert, J., & Rampton, B. (2011). Language and Superdiversity. *Diversities* 13(2), 1–21. https://newdiversities.mmg.mpg.de/?page_id=2056
- Clyne, Michael (1989). Pluricentricity: National Variety. En: Ulrich Ammon (ed.). *Status and Function of Languages and Language Varieties*. Berlin/New York: de Gruyter 1989, 357–371
- Clyne, Michael (1992). Pluricentric Languages – Introduction. En: Michael Clyne (ed.). *Pluricentric Languages. Differing Norms in Different Nations*. Berlin/New York: de Gruyter, 1–9. <https://doi.org/10.1515/9783110888140>
- Dannerer, Monika (2017). Sprachliche Repertoires an der Universität. Sprachliche Vielfalt und Einstellungen zu Mehrsprachigkeit an der Universität Salzburg. *ÖDaF-Mitteilungen* 33(1), 63–78.
- Doetjes, Gerke (2010). *Akkommodation und Sprachverstehen in der interskandinavischen Kommunikation* (Tesis doctoral). Staats-und Universitätsbibliothek Hamburg Carl von Ossietzky.

- Estévez Grossi, Marta (2020). Minoritized language and migration: linguistic practices of Galician guest workers in the Federal Republic of Germany. *Journal of Multilingual and Multicultural Development* 41(1), 85–96.
- Gallois, Cindy/Tania Ogay/Howard Giles (2005). Communication accommodation theory. A look back and a look ahead. En: William B. Gudykunst (ed.). *Theorizing about Intercultural Communication*. Thousand Oaks: Sage Publications, 121–148.
- Giles, Howard (1973). Accent mobility: a model and some data. *Anthropological Linguistics* 15(2), 87–105.
- Giles, Howard/Tania Ogay (2007). Communication accommodation theory. En: Bryan B. Whaley/Wendy Samter (eds.). *Explaining Communication: Contemporary Theories and Exemplars*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum, 293–310.
- Glauninger, Manfred Michael (2013). Deutsch im 21. Jahrhundert: «pluri»-, «supra»- oder «postnational»? In: SAVA, Doris Sava/Hermann Scheuringer (eds.). *Dienst am Wort. Festschrift für Ioan Lazarescu zum 60. Geburtstag (= Forschungen zur deutschen Sprache in Mittel-, Ost- und Südosteuropa 3)*. Stutz: Passau, 123–132.
- Greth, Julia/Thomas Köllen (2016). Perceived Anti-Germanism in Austria. *Studies in ethnicity and nationalism* 16(1), 40–62.
- Greußlich, Sebastian (2015). El pluricentrismo de la cultura lingüística hispánica: política lingüística, los estándares regionales y la cuestión de su codificación. *Lexis* 39(1), 57–99.
- Gugenberger, Eva (2007). Aculturación e hibrididad lingüísticas en la migración: Propuesta de un modelo teórico-analítico para la lingüística de la migración. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 5.2(10), 21–45.
- Gugenberger, Eva (2018). *Theorie und Empirie der Migrationslinguistik: mit einer Studie zu den Galiciern und Galicierinnen in Argentinien* (Vol. 21). Münster: LIT Verlag.
- Kailuweit, Rolf (2006). Hybridität, Exempel: Lunfardo. En: Volker Noll/Haralambos Symeonides (eds.). *Sprache in Iberoamerika. Festschrift für Wolf Dietrich zum 65. Geburtstag*. Hamburg: Buske, 291–311.
- Kailuweit, Rolf. (2015). Voces de inmigrantes. La literaridad potenciada de Roberto Arlt. En: Rolf Kailuweit/Volker Kaeckel/Ángela di Tullio (eds.). *Roberto Arlt y el lenguaje literario argentino*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Veruert, 87–102.
- Kloss, Heinz (1978 [1952]). *Die Entwicklung neuer germanischer Kultursprachen seit 1800*. Düsseldorf: Schwann.
- Kluge, Bettina (2005). «Lernen den Mund aufzumachen» —Sprachliche Verfahren der Identitätskonstitution und der identitäre Wandel in der internen Migration. *Solidaridad —Berichte und Analysen aus Chile* 238/239, 20–23.
- Kluge, Bettina (2007). La acomodación lingüística en la migración: el nivel pragmático. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 5.2(10), 69–91.
- Krefeld, Thomas (2004). *Einführung in die Migrationslinguistik: Von der Germania italiana in die Romania multipla*. Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- Labov, William (1966). The effect of social mobility on linguistic behavior. *Sociological Inquiry* 36(2), 186–203.
- Labov, William (1972). *Sociolinguistic patterns*. Oxford: Blackwell.

- Lebsanft, Franz (2004). Plurizentrische Sprachkultur in der spanischsprachigen Welt. En: Alberto Gil/Dietmar Osthus/Claudia Polzin-Haumann (eds.). *Romanische Sprachwissenschaft. Zeugnisse für Vielfalt und Profil eines Fachs. Festschrift für Christian Schmitt zum 60. Geburtstag*. Frankfurt am Main et al.: Peter Lang.
- Lebsanft, Franz (2007). Norma pluricéntrica del español y Academias de la Lengua. En: Christoph Laferl/Bernhard Pöll (eds.). *Amerika und die Norm. Literatursprache als Modell*. Tübingen: Niemeyer, 227–246.
- Lebsanft, Franz/Wiltrud Mihatsch/Claudia Polzin-Haumann (2012). Introducción. Variación diatópica, normas pluricéntricas y el ideal de una norma panhispánica. En: Franz Lebsanft et al. (eds.). *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 7–18. <https://doi.org/10.31819/9783954870219-001>
- MacLeod, Bethany (2012). *The effect of perceptual salience on phonetic accommodation in cross-dialectal conversation in Spanish*. Toronto: University of Toronto.
- Li, Wei (2011). Multilinguality, multimodality, and multicompetence: Code-and modeswitching by minority ethnic children in complementary schools. *The Modern Language Journal* 95(3), 370–384.
- Li, Wei (2018). Translanguaging as a Practical Theory of Language. *Applied Linguistics* 39(1), 9–30.
- Mar-Molinero, Clare (2010). The spread of global Spanish: From Cervantes to reggaetón. En: Nikolas Coupland (ed.). *The Handbook of Language and Globalization*. Chichester: Wiley-Blackwell 162–181.
- Meyerhoff, Miriam (2023). Responses to CAT at 50: Reflections on accommodation from a sociolinguist. *Language Sciences* 99, <https://doi.org/10.1016/j.langsci.2023.101570>.
- Molina Martos, Isabel (2010). Procesos de acomodación lingüística de la inmigración latinoamericana en Madrid. *Lengua y migración/Language and Migration* 2(2), 27–48.
- Moreno Fernández, Francisco (2009). Integración sociolingüística en contextos de inmigración: marco epistemológico para su estudio en España. *Lengua y migración/Language and Migration* 1(1), 121–156.
- Moreau, Marie-Louise/Cécile Bauvois (1998). L'accommodation comme révélateur de l'insécurité linguistique. Locutrices et locuteurs belges en interaction avec des Français et des Belges, in: Pascal Singy (ed.): *Les femmes et la langue. L'insécurité linguistique en question?*. Neuchâtel: Delachaux et Niestlé, 61–93.
- Morgenthaler García, Laura (2008). *Identidad y pluricentrismo lingüístico: hablantes canarios frente a la estandarización*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- Muhr, Rudolf (1993) (ed.). *Internationale Arbeiten zum österreichischen Deutsch und seinen nachbarsprachlichen Bezügen*. Wien: Holder – Pichler – Tempsk.
- Muhr, Rudolf (2003). Die plurizentrischen Sprachen Europas – Ein Überblick. En: Eva Gugenberger/Mechthild Blumberg (eds.). *Vielsprachiges Europa. Zur Situation der regionalen Sprachen von der Iberischen Halbinsel bis zum Kaukasus* (Vol. 2 Österreichisches Deutsch — Sprache der Gegenwart). Frankfurt et al.: Lang, 191–233.

- Narvaja de Arnoux (2008). Ámbitos para el español: recorridos desde una perspectiva glotopolítica. *REVERTE. Revista de Estudos e Reflexões Tecnológicas da Faculdade de Indaiautuba* 6, 1–28.
- Narvaja de Arnoux/José Del Valle (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje: discurso glotopolítico y panhispanismo. *Spanish in context* 7(1), 1–24.
- Oesterreicher, Wulf (2001). Sprachwandel, Varietätenwandel, Sprachgeschichte: Zu einem verdrängten Theoriezusammenhang. En: Ursula Schäfer/Edda Spielmann (eds.). *Varieties and Consequences of Orality and Literacy/Formen und Funktionen von Schriftlichkeit und Mündlichkeit – Franz H. Bäuml zum 75. Geburtstag*. Tübingen: Narr, 217–218.
- Oesterreicher, Wulf (2006). El pluricentrismo del español. En: José Luis Girón Alconchel/José Jesús de Bustos Tovar (eds.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española: Madrid, 29 de septiembre–3 octubre 2003* (Vol. 3). Madrid: Arco Libros.
- Ortíz, Fernando (1987 [1940]). *Contrapunteo del tabaco y el azúcar* (2ª edición). Caracas: Biblioteca Ayacucho. (Ed. J. Le Riverend; Prefacio: B. Malinowski).
- Pesqueira, Dinorah (2008). Cambio fónico en situaciones de contacto dialectal: el caso de los inmigrantes bonaerenses en la ciudad de México. En: Esther Herrera Zendejas/Pedro Martín Butragueño (eds.). *Fonología instrumental: Patrones fónicos y variación*. Mexico City: El Colegio de México, 171–190.
- [RAE] Real Academia Española/Asociación de las Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Redfield, Robert/Ralph Linton/Melville J. Herskovits (1936). Memorandum for the study of acculturation. *American Anthropologist* 38, 149–52. <https://doi.org/10.1525/aa.1936.38.1.02a00330>
- Sancho Pascual, María (2019): The Sociolinguistic Integration of Immigrant Populations: Reflections on Its Study. *Languages* 4(2), 35. <https://doi.org/10.3390/language4020035>.
- Seidlhofer, Barbara (2009). Common ground and different realities: world Englishes and English as a lingua franca. *World Englishes* 28: 236–245. <https://doi.org/10.1111/1/j.1467-971X.2009.01592.x>
- Sinner, Carsten (2010). ¿Cómo te hablé, de vos o de tú? Uso y acomodación de las formas de tratamiento por emigrantes y turistas argentinos en España y Alemania. En: Martin Hummel/Bettina Kluge/María Eugenia Vázquez Laslop (eds.). *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. México: El Colegio de México, 829–855.
- Sinner, Carsten (2012). La unidad de la lengua: ¿solo ha de mirarse en el habla de las personas cultas?. En: Franz Lebsanft/Wiltrud Mihatsch/Claudia Polzin-Haumann (eds.). *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 47–70. https://doi.org/10.31819/9783954870219_002
- Sinner, Carsten (2017). Language Change through Medial Communication. En: Kristina Bedijs/Christiane Maaß. *Manual of Romance Languages in the Media*. Berlin/Boston: de Gruyter, 381–410. <https://doi.org/10.1515/9783110314755-018>

- Sorenson, Travis (2016). «¿De dónde sos?». Differences between Argentine and Salvadoran voseo to tuteo accommodation in the United States. En: María Irene Moyna/Susana Rivera-Mills (eds.). *Forms of address in the Spanish of the Americas* (Issues in Hispanic and Lusophone Linguistics 10). Amsterdam: John Benjamin, 171–196. <https://doi.org/10.1075/ihll.10.09sor>
- Staudinger, Eva/Rolf Kailuweit (2018). Norma(s) pluricéntrica(s) y medios de comunicación. El caso del «argentino neutro». En: Christoph Strosetzki/Asociación Internacional de Hispanistas (eds.). *Aspectos actuales del hispanismo mundial: Literatura —Cultura —Lengua*. Berlin/New York: de Gruyter, 588–599.
- Staudinger, Eva (2020). Pluricentricity and language practices – the visibility of Argentine Spanish in a pluricentric communication context. En: Rudolf Muhr/Juan Thomas (eds.). *Pluricentric Theory beyond Dominance and Non-dominance*. Graz/Berlin: Pcl-Press, 167–178.
- Stehl, Thomas (2011). Sprachen und Diskurse als Träger und Mittler mobiler Kulturen. En: Thomas Stehl (ed.). *Sprachen in mobilisierten Kulturen: Aspekte der Migrationslinguistik 2*: 39–57.
- Swyngedouw, Erik (2004). Globalisation or «glocalisation»? Networks, territories and rescaling. *Cambridge Review of International Affairs* 17(1), 25–48.
- Trudgill, Peter (1972). Sex, Covert Prestige and Linguistic Change in the Urban British English of Norwich. *Language in Society* 1, 179–195.
- Welsch, Wolfgang (2010). Was ist eigentlich Transkulturalität?. En: Lucyna Darowska/Thomas Lüttenberg/Claudia Machold (eds.). Hochschule als transkultureller Raum. Kultur, Bildung und Differenz in der Universität. Bielefeld: transcript, 39–66.
- Zimmermann, Klaus (2008). Traducir entre culturas: Diferencias, poderes, identidades. (Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation, María del Carmen África Vidal Claramonte (Review). *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 6.2(12), 227–230. <http://www.jstor.org/stable/41678371>
- Zimmermann, Klaus (2021). Migración y contacto de lenguas: nuevas variedades y reestructuración del diasistema. *LaborHistórico* 7(1), 22–44. <https://doi.org/10.24206/lh.v7i1.139522>
- Zimmermann, Klaus/Laura Morgenthaler García (2007). Introducción: ¿Lingüística y migración o lingüística de la migración?: De la construcción de un objeto científico hacia una nueva disciplina. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*: 5.2(10), 7–19.

